SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HRS

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muy buenos días a todos los presentes, estimada y estimados integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de 2020, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 de septiembre de 2020, damos inicio a esta sesión.

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo del pasado 9 de septiembre, que prorrogó hasta el día 30 de este mes la vigencia de dichas medidas y, con objeto principal de no poner en riesgo la salud de los integrantes de este órgano colegiado, así como del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia, en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica Zoom.

En este sentido, pido al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, buenos días a todos ustedes, me permitiré verificar la asistencia de los integrantes de este Colegiado, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, por lo que procederé a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA,** para lo cual nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Dra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

C.P.C. Jorge G. Galván González ***Presente***
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Señor Presidente, certifico que se encuentran presentes ocho integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, haciéndose constar la ausencia del Encargado de Despacho de la Contraloría del Estado, por lo cual con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, tiene usted el uso de la voz Presidente para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero, de la citada Ley, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 30 de septiembre de 2020, queda **FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,** por lo cual todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de todos los miembros presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 04 de mayo de 2020;

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, para el ejercicio fiscal 2020;

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de los auditores externos, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad al artículo 12, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la referida Secretaría Ejecutiva;

VII. Asuntos Generales;

VIII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al ORDEN DEL DÍA propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación al cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, numeral cuarto, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 04 de mayo

de 2020, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión de todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, solicito se dispense la lectura de la misma por economía procesal, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno; en los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes si alguno tiene comentario respecto al acta favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, pido al Secretario Técnico ponga a consideración de los integrantes de este Órgano el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto, se somete a consideración de los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 04 de mayo de 2020. Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Dispensándose la lectura de la misma, por haber sido circulada previamente a todos los integrantes de este Órgano.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Por lo que se refiere a la firma física del documento que acaba de ser aprobado, ésta será recabada con cada uno de ustedes en la primera oportunidad que tengamos en una reunión de trabajo, o bien, mediante una visita a sus respectivas oficinas, atendiendo a las condiciones respecto de las labores presenciales.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuando con el siguiente punto del orden del día, numeral QUINTO, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que contiene una modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2020, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el proyecto de modificación del presupuesto de este ejercicio 2020 tiene sustento legal en los artículos 15 y 35, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 35 y 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 12, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

El dictamen que se propone para realizar modificaciones al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el actual ejercicio, deriva que la recepción que hemos tenido de diversos los oficios emitidos por el Secretario de Finanzas Tesorero General del Estado, en los cuales comunicó a la Secretaría Ejecutiva, organismo del cual soy Titular, sobre reducciones en el presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la creación de un fondo de contingencia a través de un fideicomiso para atender de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y de los cuales se advierte que es necesario emitir una modificación al presupuesto de este ente público, a fin de ajustar la disminución de la cantidad de $1,726,161.57 (un millón setecientos veintiséis mil ciento sesenta y un pesos 57/100).

Hago la aclaración de que esta reducción es hasta el día de hoy y se nos ha informado que continuaremos recibiendo nuevas reducciones en lo que resta del año.

En virtud de lo anterior, el área de administración de la Secretaría Ejecutiva elaboró un proyecto de modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, el cual se encuentra dentro del marco de la política pública de optimización del gasto, es decir, en cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, a fin de garantizar el funcionamiento conjunto de las unidades administrativas de esta dependencia, en un marco de transparencia y legalidad.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría hacer algún comentario sobre este presupuesto, ya en otras ocasiones yo me he manifestado en que no debemos de tomar la resolución nosotros los integrantes del Sistema, esto le corresponde propiamente a la Secretaría Ejecutiva.

Aplaudo el esfuerzo por bajar el gasto, pero si veo, por ejemplo, algunos aumentos en algunas partidas, se bajan en muchas, pero hay aumentos en algunas partidas, espero que lo hayan analizado correctamente, espero que hayan visto a detalle esta situación, que no se emplee ese dinero para cosas que no sean necesarias dentro del Sistema, pero el voto de confianza es para que la Secretaría así lo realice.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Si me lo permiten, como bien dice el Lic. Garza, hay partidas con importantes modificaciones; sin embargo creo que ya es urgente el que nos podamos conectar con la Plataforma Digital Nacional, entonces algunos rubros que están ahí son sobre informática y este tipo de herramientas, entiendo que debemos trabajar sobre el Sistema de Evolución de Patrimonio, para podernos conectar directamente a la Plataforma Digital, por lo que quisiera dejar en claro que esta la base, aparte de la operación de la Secretaría, una de las razones más fuertes para poder asignar este presupuesto.

Por otro lado, si se ven esfuerzos muy serios en la Secretaría, por ejemplo, reducción completa a viajes, viáticos, entre otros, hay mucho esfuerzo también por parte de todo lo que integra el funcionamiento de la Secretaría, la reducción en los rubros es considerable.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen que contiene la modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2020, respecto de las partidas presupuestales precisadas en el propio documento.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias, para el cumplimiento de esta determinación.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Por lo que hace al siguiente punto, tiene usted el uso de la voz señor Presidente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al punto SEXTO del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de auditores externos sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con el artículo 12, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la citada Secretaría Ejecutiva, pido al Secretario Técnico, exponer el dictamen y

posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el proyecto presentado.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 52, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 12, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, que entre otras cuestiones, establecen que el Órgano de Gobierno tiene como atribución aprobar anualmente, previo informe de los comisarios, y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la referida Secretaría Ejecutiva y autorizar la publicación de los mismos.

En este sentido, el trece de marzo del presente año, el Contador Público Certificado Estuardo Héctor Elense Vargas, representando al Despacho Glosser, S.C., presentó el Dictamen de Auditoría Externa de los estados financieros, presupuestarios y programáticos, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondientes al ejercicio 2019.

Al respecto, la citado Despacho, con apego a las Normas Internacionales de Auditoría, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, concluyó que los estados e información financiera presupuestaria del Órgano del ejercicio 2019, cumplen las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, por mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Institución, esto es, se encuentran preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en materia de información financiera.

Hago mención que el despacho de auditores externos, fue asignado para la auditoría por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

Por lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2019, previamente dictaminados por el Despacho Glosser, S.C. en su carácter de auditor externo, en los términos precisados.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Dra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 08 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Por lo que hace al siguiente punto, tiene usted el uso de la voz señor Presidente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, así pasamos al numeral séptimo, Asuntos Generales, está a su consideración integrantes del Órgano de Gobierno si alguien desea intervenir en el punto, favor de manifestarlo, para enlistarlos y someterlos a votación.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si me permiten los integrantes de este Órgano de Gobierno hacer una intervención como Secretario, como todos sabemos, esta es la última sesión que tendrá el Maestro Juan Carlos Gastelum Treviño como integrante y Presidente del Órgano de Gobierno, ya que hoy termina su periodo como integrante del Comité de Participación Ciudadana. Y en lo personal, como Secretario Técnico que he sido de estos comités, quiero desearle el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos, el aprendizaje en este año ha sido muy fructífero, he trabajado muy bien con el Maestro Juan Carlos y quiero desearle lo mejor Maestro.

Dra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Si me lo permiten, efectivamente Maestro Gastelum gracias por el esfuerzo y la inversión de talento y de paciencia y de todo el conocimiento que conlleva el manejo del Órgano de Gobierno, comentarles a todos que hoy a las siete de la tarde el Comité de Participación Ciudadana rendirá su informe anual y están cordialmente invitados por si desean enlazarse a la plataforma de Facebook Live, estaremos ahí para compartir este esfuerzo de un año de trabajo, de un año diferente, especial, raro, pero no por eso menos productivo, es cuanto.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Brevemente, quiero unirme a la felicitación a Juan Carlos Gastelum, mucho éxito en futuras encomiendas, y como dicen, fue un año bastante atípico para todos, difícil, pero se logró mantener en operación esta parte que es muy importante y siempre es difícil mantener algo con tantas adversidades, pero más aquello que apenas está arrancando y los engranes empiezan a moverse y viene algo así a tratar de detener, pero en este caso afortunadamente no se detuvo, solamente se tuvo que ajustar. Así que felicidades, y mucho éxito. Gracias por todo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias a todos, en lo personal les puedo decir que culmino este ejercicio con una sensación, quizás, de poder haber hecho más, pero también con la satisfacción que se quedan los mejores en cada uno de los espacios que están representados aquí en este Órgano de Gobierno y en el Comité Coordinador, estoy seguro de que son las personas indicadas y los profesionistas más capaces para continuar con la construcción del Sistema Estatal Anticorrupción. Entonces, en hora buena y gracias por sus buenos comentarios, muy amables.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: De no haber alguna otra intervención, señor Presidente tiene el uso de la voz para el punto octavo, Clausura de la sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Así pasamos al punto del orden del día numeral octavo, de la clausura de la sesión, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos, del día 30 de septiembre de 2020, doy por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, muchas gracias y que pasen un excelente día.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Dra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.